

BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO. (Ref.: EXP-06/16)

1. OBJETO:

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación, especializado/a en Biología, Agronomía, Ciencias Forestales o Ciencias Ambientales y con el Diploma de Estudios Avanzados o un Máster Universitario (con TFM aprobado) en algún tema relacionado con las ciencias forestales, biológicas, agronómicas y ambientales, para el Programa de Meteorología y Contaminación Atmosférica – Área de Dinámica de los Contaminantes.

Las tareas a realizar se enmarcan en el Proyecto VERSUS del Programa de Desarrollo e Innovación Orientada a los retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad (CGL2015-67466-R) y tienen como objetivo la realización de una Tesis Doctoral sobre el papel de los usos del suelo en la acumulación y realimentación de vapor de agua en la atmósfera

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 36 meses.

Categoría profesional: Colaborador de Investigación

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa.

Salario: 17.526,23 euros brutos anuales

Tipo de contrato: temporal por obra y servicio

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación CEAM en Paterna (Valencia).

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Requisitos indispensables	Baremación
Licenciado/Grado en Biología, Ingeniero/Grado Forestal, Ingeniero/Grado Agrónomo o Licenciado/Grado en Ciencias Ambientales.	SI/NO
Diploma de Estudios Avanzados o Máster Universitario (con TFM aprobado) en algún tema relacionado con ecohidrología y la ecofisiología vegetal.	SI/NO
Inglés, nivel mínimo B2 o similar (conversación)	Apto/No Apto la entrevista se realizará íntegramente en inglés.

Carnet de Conducir tipo A ó B, y preferentemente vehículo propio	SI/NO
Méritos valorables	Baremación
Conocimiento de entorno Windows y Microsoft Office. Experiencia en manejo y tratamiento de datos y uso de paquetes estadístico (SPSS, R, etc.)	SI: 2 PUNTOS NO: 0 PUNTOS
Conocimiento y experiencia en ecohidrología, específicamente en modelos de intercambio hídrico en el sistema suelo-planta-atmósfera.	SI : Hasta 4 PUNTOS NO : 0 PUNTOS
Conocimiento y experiencia en ecofisiología vegetal, específicamente en la medición de flujo de savia con sensores de intrusión y variables de intercambio de gases.	SI : Hasta 4 PUNTOS NO : 0 PUNTOS
Conocimientos y experiencia en la caracterización de la vegetación y del suelo; así como en la dinámica del agua en el suelo.	SI : Hasta 2 PUNTOS NO : 0 PUNTOS
Conocimiento y experiencia en el manejo y tratamiento de bases de datos de usos del suelo y Sistemas de Información Geografía.	SI : Hasta 1 PUNTOS NO : 0 PUNTOS
Publicaciones científicas y comunicaciones en congresos internacionales en el ámbito de la ecofisiología y/o ecohidrología. Escritos en Inglés	Más de seis: 2 PUNTOS Más de tres y menos de seis : 1 PUNTOS Más de una y menos de tres: 0,5 PUNTOS Menos de una: 0 PUNTOS
Entrevistas (si procede)	Baremación
Resultado de la entrevista personal.	Criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, actitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo y con los méritos valorables indicados anteriormente. La entrevista se realizará íntegramente en inglés. 12 PUNTOS
TOTAL	27 puntos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

Para realizar la entrevista se deberá cumplir con todos los requisitos indispensables y conseguir un mínimo de seis puntos en los méritos valorables.

4. DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar.
- 2.- Fotocopia de la primera y última página de las publicaciones y/o comunicaciones realizadas (en la que se incluyan el nombre de todos los autores así como el título y el resumen del trabajo realizado).

En caso de quedar seleccionado, y se solicitan, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que se citen.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (*) a la dirección emilio@ceam.es, hasta el 21 de julio de 2016, a las 15:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-06/16 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Dos Investigadores Principales (IP) responsables de la solicitud
La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue
Un/a miembro más propuesto/a por los IP con el visto bueno de la DF

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: www.ceam.es (ofertas de empleo)

Paterna a 30 de junio de 2016

Dora Cabrera Avellá
Directora Ejecutiva